

DECLARACIÓN DE LA HABANA

La Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, hizo suyo el pronunciamiento de las Comisiones de Salud y de Equidad de Género, Niñez y Juventud, reunidas en La Habana los días 5 y 6 de junio de 2015, por medio del cual:

Declararon su beneplácito por la reciente decisión del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica de retirar a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo; por la oportunidad para que el país caribeño sea candidato a una relación financiera y comercial estable y justa con diferentes organismos internacionales y corporaciones multilaterales e hizo un exhorto para que se elimine el férreo bloqueo, comercial y financiero que aún permanece intacto.

Celebraron el acercamiento diplomático entre ambas Naciones que abona el camino para un mejor entendimiento y comprensión entre sus pueblos.

Confiando en que este restablecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos represente una plataforma para desarrollar una relación respetuosa entre ambas Naciones, abra espacios de intercambio en favor de los ciudadanos de ambos países y repercuta en un mayor entendimiento entre la comunidad de países de América Latina y el Caribe y los Estados Unidos.

Además teniendo en cuenta que el pasado 27 de octubre, con 191 votos a favor y por 24 años consecutivos, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Resolución A/70/L.2 "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba".

Que recientemente el Parlamento Centroamericano y otros parlamentos del mundo, reclamaron la eliminación de la injusta medida del bloqueo económico

DECLARA:

El Parlamento Latinoamericano reitera su complacencia por el proceso de normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y solicita una vez más la abolición del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a esa Nación.